



I Edición del concurso “Torrijas de Gala” del 11 de abril al 20 de abril de 2025

La torrija es un postre con mucha historia, cuyas primeras versiones se remontan a la época romana, aunque la que conocemos actualmente ha llegado a nuestros días de mano de la Semana Santa.

Estando ya cercano el tiempo de Cuaresma y la celebración de nuestra Semana Santa y con el objetivo de mantener la tradición de la elaboración de dulces típicos transmitidos de generación en generación, se ha querido organizar en Galapagar el “I Concurso de Torrijas de Gala”, con la finalidad de preservar nuestra cultura y tradiciones.

El objetivo de este concurso es promocionar y difundir este popular producto que ofrecen los hosteleros y pasteleros a los vecinos de Galapagar y visitantes, así como de fomentar este tradicional dulce de Semana Santa.

Con este motivo, la Concejalía de Comercio promueve la celebración de la I edición de este concurso denominado: “Torrijas de Gala”, que se desarrollará desde el viernes 11 de abril hasta el domingo 20 de abril.

I.- OBJETIVOS

El objetivo principal de este evento radica en la promoción de Galapagar, dando a conocer su riqueza, variedad gastronómica y cultural, para conseguir avanzar hacia una oferta de calidad, capaz de generar empleo y riqueza.

Además, se pretende la consecución de estos objetivos específicos:

- Fomento de la participación, creando un punto de encuentro entre las de pastelerías, bares, restaurantes y el Ayuntamiento.
- Acercar la cultura gastronómica de la Galapagar a vecinos y visitantes, consiguiendo una mayor profesionalización de estos sectores.
- Impulsar la promoción de los sectores de la hostelería y pastelería de Galapagar.

II. BASES

A. Participantes

El concurso “Torrijas de Gala” tiene un carácter abierto a la participación de todas pastelerías y establecimientos hosteleros que se encuadren dentro de los siguientes grupos:

- Bares.
- Restaurantes.
- Cafeterías.

B. Entidad organizadora

El comité organizador del presente concurso, reconociendo como tal a aquel encargado de su coordinación, gestión, inspección, arbitraje y mantenimiento para su mejora constante, será la concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Galapagar.





C. Solicitud y plazos de inscripción

Los interesados en participar en este concurso deben cumplimentar el formulario elaborado al efecto que encontrarán en la web municipal y detallarán si entre sus ingredientes hay presencia de algún alérgeno. Además, en caso de no tener a disposición del público las torrijas durante todo su horario de apertura, deberán **especificar el tramo o tramos horarios en los que desean participar**.

Esta solicitud se presentará a través del Registro de entrada municipal, preferiblemente a través de su sede electrónica.

El plazo de inscripción finaliza el 23 de marzo de 2025

Se fija un plazo de inscripción para todos los interesados que comienza desde la publicación de estas bases hasta las 23:59 horas del día 23 de marzo de 2025.

D. Lugar de celebración

La actividad de este evento se desarrollará en las instalaciones de cada uno de los establecimientos participantes.

E. Requisitos de participación

1. Los establecimientos participantes estarán situados dentro del municipio de Galapagar.
2. Estar en posesión de la licencia de apertura y dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguna de las actividades encuadradas en el marco que la organización establece.
3. Asegurar en sus establecimientos las necesarias condiciones de seguridad, limpieza, higiene, atención al cliente durante los días que dure el evento.
4. El participante se compromete a mantener abierto y funcionando su establecimiento en el horario escogido. Por este motivo, es necesario que detalle en la solicitud el tramo horario de participación al que desea acogerse.
5. Cada uno de los participantes creará una torrija para los días del certamen, cuyos posibles alérgenos detallará en el impreso de inscripción y que será promocionada por el Ayuntamiento en todos los actos de difusión de esta feria.
6. Las recetas de las torrijas presentadas no podrán ser modificadas durante la duración del evento, especialmente en lo relativo a la posible presencia de alérgenos y deberán estar disponibles durante todos los días de la feria, con previsión para que no se agoten las existencias.

F. Aceptación de las normas de participación

Para participar en la I edición del concurso "Torrijas de Gala", se deberá cumplimentar y firmar la solicitud de inscripción adjunta como anexo I a estas bases, lo cual conlleva la aceptación de cada una de las normas de participación por parte de los inscritos.

No obstante, la aceptación definitiva de participación queda reservada al comité organizador, quien podrá rechazar aquellas solicitudes que a su criterio no se ajusten a la finalidad del





evento ni al contenido de las presentes bases, o bien, puedan interferir en el normal desarrollo de la muestra.

No cumplir con estas normas dará lugar a la exclusión como participante en ediciones posteriores del concurso "Torrijas de Gala".

G. Cancelación de la I edición del concurso "Torrijas de Gala"

El Ayuntamiento de Galapagar se reserva la posibilidad de la cancelación de la I edición del concurso "Torrijas de Gala" si se considerara baja, en cantidad significativa, la participación de los establecimientos del municipio.

H. Jurado del concurso

El jurado del concurso lo constituirán:

- El Concejal de Comercio
- Un miembro del equipo de trabajo de Comercio
- Un concejal del equipo de gobierno
- Un miembro de la asociación de mayores

J. Procedimiento de deliberación del jurado

Los participantes deberán entregar dos (2) torrijas en el edificio municipal La Posada el viernes 11 de abril, en el horario comprendido entre las 12:00 y 14:00 horas. Se entregarán en un plato, que llevará el nombre del establecimiento en la parte trasera del mismo, ya que el jurado realizará la deliberación en forma de cata a ciegas, valorando los platos sin conocer a quién corresponden.

Para su fallo, el jurado tendrá en cuenta criterios de valoración basados en tres ejes:

- Sabor.
- Textura.
- Presentación.

K. Premios del concurso

- Torrija de Gala de oro: 150 euros y placa
- Torrija de Gala de plata: 100 euros y diploma
- Torrija de Gala de bronce: diploma

Los premios serán entregados el día 22 de abril en el edificio de La Posada a las 12:00 horas.

L. Aceptación de las bases

La participación en este certamen implica el conocimiento y la total aceptación de las bases.

El comité organizador se reserva el derecho de excluir para futuras participaciones en ediciones posteriores del concurso, a aquellos establecimientos que no ofrezcan el producto durante cualquiera de los días de la feria y en los horarios que indicó en su solicitud o que no cumpla con las bases que rigen este concurso.





Los datos registrados por los participantes serán recogidos y tratados de conformidad con el Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el Ayuntamiento de Galapagar. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación supresión, oposición y limitación del tratamiento mediante el envío escrito por registro del Ayuntamiento de Galapagar.

